



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 – "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION CDNAT-2022-523
Salta, 30 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.503/2021

VISTO:

Las Res. DNAT-2021-677- CDNAT-2021-252 y DNAT-2021-737 – relacionadas con la autorización excepcional otorgada al Dr. Lucas Seghezzo, Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva Regular de la Cátedra Sociología Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales, para realizar tareas académicas de manera remota desde Texas, Estados Unidos entre el 04 de septiembre de 2021 y el 31 de julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28, el Dr. Seghezzo presenta nota – a través de la cual informa que se reintegra a dictar las clases presenciales en forma normal de la materia a su cargo, el 21 de junio de 2022.

Que la comisión de docencia y disciplina, en virtud de lo expresado, aconseja: modificar la fecha del permiso para realizar tareas remotas, quedando establecido el 04 de septiembre de 2022 y el 16 de junio de 2022.

Que así también es necesario el efectivo reintegro a sus funciones habituales del cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Sociología Ambiental" del Dr. Lucas Seghezzo, a partir de la fecha indicada por él.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de septiembre de 2022, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en el uso de las atribuciones que les son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

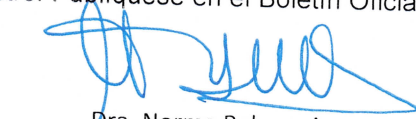
RESUELVE:

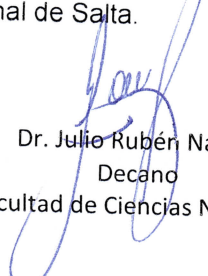
ARTÍCULO 1°.- Modificar la fecha del permiso concedido por Res. DNAT-2022-737 - al **DR. LUCAS SEGHEZZO** – DNI N° 17.244.950 – para realizar tareas académicas remotas en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva regular de la cátedra "SOCIOLOGÍA AMBIENTAL" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, quedando establecido desde el 04 de septiembre de 2021 y hasta el 16 de junio de 2022, las fueran serán impartidas desde Texas, Estados Unidos, en virtud de radicarse temporariamente en el mencionado estado, y por las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-677 y su convalidación CDNAT-2021-252.

ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrado a sus funciones habituales presenciales del Dr. Lucas Seghezzo – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva regular de la cátedra "SOCIOLOGÍA AMBIENTAL" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 21 de junio de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Dr. Seghezzo tenga a bien actualizar su declaración jurada de cargos y actividades informando su domicilio actual y horarios correspondientes, según lo fijado en Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber a Dr. Seghezzo, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Secretarías, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales